

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE AIBONITO

EL PUEBLO DE PUERTO RICO

vs.

ELVIA CABRERA RIVERA

CRIM. NÚM.:

B VI 2025G 0009
B VI 2025G 0000
B LA 2025G 0103

Sobre: Art. 93 (A) C.P; ART. 6.06 L.A.

SOLICITUD DE COPIA DE EXPEDIENTE JUDICIAL

AL HONORABLE TRIBUNAL:

SCD

Comparece El Pueblo de Puerto Rico, representado por las Fiscales que suscriben y muy respetuosamente **EXPONEN, ALEGAN Y SOLICITAN:**

1. El 10 de septiembre de 2026, este Honorable Tribunal dictó *Sentencia* condenatoria en contra de la parte acusada en el presente caso.
2. La representación legal de la parte acusada expresó, públicamente, su intención de apelar su sentencia ante el Tribunal de Apelaciones de Puerto Rico.
3. Ante el anuncio de apelación criminal reseñado, resulta necesario e indispensable que El Pueblo de Puerto Rico a través de la Oficina del Procurador General cuente, a la mayor brevedad posible, con copia fiel y exacta de la totalidad del expediente judicial del presente caso, incluyendo, **sin que se entienda como una limitación**, todos los escritos y mociones de las partes, las órdenes y resoluciones del Tribunal, las minutas, la prueba documental admitida y estipulada, las regrabaciones del juicio en su fondo y la *Sentencia*, a los fines de poder atender oportuna y adecuadamente el trámite apelativo una vez sea perfeccionado y antes de que se ordene la elevación de los autos originales.
4. Solicitamos que dicha copia sea entregada a la persona designada por el Fiscal de Distrito de Aibonito, Ernesto Quesada Ojeda.

POR TODO LO CUAL, muy respetuosamente se solicita a este Honorable Tribunal que tome conocimiento de lo aquí expuesto y ordene a la Secretaría de este Tribunal expedir y entregar al Ministerio Público, copia fiel y exacta de la totalidad del expediente judicial correspondiente al presente caso.

CERTIFICO que estaremos entregando copia fiel y exacta del presente escrito a la **Lcda. Mayra López Mulero** a su correo electrónico, *casperinalopezmulero@yahoo.com*; y al **Lcdo. Alberto Rivera** a *rivalberto@gmail.com*.

REPETUOSAMENTE SOMETIDO

En Aibonito, Puerto Rico, a 22 de septiembre de 2026.



Myriam Nieves Vera, RUA 18019
Fiscal Auxiliar
mnieves@justicia.pr.gov

Jackeline Pizarro Gutierrez, RUA 9633
Fiscal /Procuradora de Menores
jackeline.pizarro@justicia.pr.gov

Silda M. Rubio Barreto, RUA 12354
Fiscal / Procuradora de Menores
sirubio@justicia.pr.gov